

0000013

Guayaquil, 23 de Julio del 2004.

Señora.

MARÍA TORDA CSONGRADI DE SANCHEZ.

Ciudad,.

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía **ROBERSTAING.S.A.**, en cesión celebrada el día 22 de julio del 2004, resolvió por unanimidad elegirla a Usted; como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años. Entre las atribuciones que corresponden al ejercicio de su cargo tendrá la de representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social que rige en esta compañía.

La compañía **ROBERSTAING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, en Guayaquil el día 5 de Marzo del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Julio del 2004.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Muy atentamente.



AB. LUIS PARRALES CORDOVA
PRESIDENTE ad-hoc.

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROBERSTAING S.A., PARA LA CUAL HE SIDO DESIGNADO, Y DECLARO QUE SOY DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0904436185, CON DIRECCIÓN DOMICILIARIA EN LA CIUDADELA LA ALBORADA, SEPTIMA ETAPA, MANZANA 737 SOLAR CINCO, DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL; EN GUAYAQUIL A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2004.

Guayaquil, julio 23 del 2004.



MARÍA TORDA CSONGRADI DE SANCHEZ
GERENTE GENERAL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ROBERSTAING S.A.**, a favor de **MARIA TORDA CSONGRADI DE SANCHEZ**, de fojas **97.574 a 97.576**, Registro Mercantil número **15.068**, Repertorio número **23.802**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecinueve de Agosto del dos mil cuatro.



En Obediencia

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$: 12.32.

ORDEN: 118906
LEGAL: VERÓNICA ROBALINO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION/RAZON: ANCEL NERA B.
REVISADO POR: *H*